

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	78,863,906.00	90,659,221.00	38,226,525.00	43,957,701.00	40,544,795.78	(2,318,270.78)	106.06
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,261,596.00	4,718,596.00	1,261,596.00	5,411,596.00	4,724,696.00	(3,463,100.00)	374.50
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$80,125,502.00	\$95,377,817.00	\$39,488,121.00	\$49,369,297.00	\$45,269,491.78	\$(5,781,370.78)	114.64

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$45,269,491.78**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$39,488,121.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **114.64%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “para el presente trimestre se refleja un mayor recaudado, entre lo recaudado y lo estimado, es importante mencionar que esta situación es derivada de los recursos que son considerados como ampliación presupuestal, para este Instituto, en particular al presupuesto del Ramo 11 (recurso federal), que fue considerado como una ampliación presupuestal, el cual modifica el presupuesto en este rubro, recurso que es utilizado para la gratificación de las figuras solidarias (Personas que colaboran en el Instituto dando clases en las diferentes localidades del Estado), al igual que fue autorizado una ampliación presupuestal en la fuente de Financiamiento Estatal, ya que para este ejercicio fiscal, paso del 3% al 4% el pago de impuesto sobre nómina, motivo por el cual se autorizó una ampliación por el 1% restante”. Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “para el presente trimestre se refleja un mayor recaudado, es importante mencionar que esta situación se deriva de una ampliación presupuestal, autorizada por la SEFIPLAN a este Instituto, para la elaboración de la política del cuidado ambiental, elaboración de protocolo de autoridad, para la elaboración de diagnóstico institucional, así como la elaboración del Manual de procedimiento de este Instituto”.

Es importante mencionar que existe una variación con respecto al presupuesto autorizado anual por la SEFIPLAN, con respecto al presupuesto autorizado anual por la Federación. Según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020123-041/I/2023 emitido

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

por la SEFIPLAN notifica que el presupuesto autorizado para este Instituto es por la cantidad de \$80,125,502.00, tomando en cuenta solo el presupuesto Estatal y del FAETA, sin embargo por parte de la Federación a este Instituto se le autoriza recursos vía Ramo 11, el presupuesto para el Ramo 11 \$10,969,273.00 y el presupuesto para el Ramo 33 (FAETA) por la cantidad de \$21,818,324.00, es importante mencionar que estos importes corresponden a los capítulos 2000, 3000 y 4000, ya que para el caso del capítulo 1000 se autoriza a través del oficio UAF/SRH/000022/2023 por la cantidad de \$37,420,246.00. En resumen, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023 para este Instituto es de la siguiente manera, Ramo 33 (FAETA) \$59,238,570.00, para el Ramo 11 \$ 10,969,273.00 y para el presupuesto de Gobierno del Estado \$20,886,932.00, esto hace un total de presupuesto autorizado por la cantidad de \$91,094,775.00. La documentación de esta información fue entregada en el reporte del trimestre anterior, adicional al presupuesto autorizado hasta el trimestre anterior, se autorizaron recursos adicionales, considerados como ampliación, por la cantidad de \$133,042.00 y por la cantidad de \$4,150,000.00”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$45,269,491.78**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$80,125,502.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **56.50%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

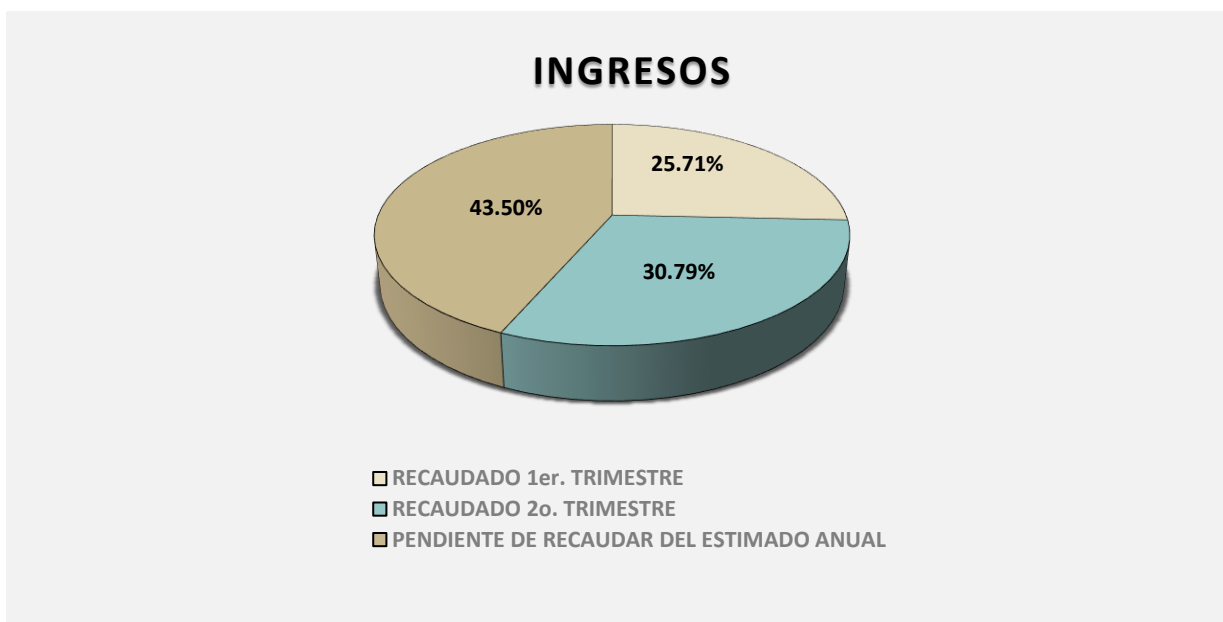


Figura 2

b) Egresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$51,742,685.00	\$51,659,685.00	\$25,724,680.00	\$25,641,680.00	\$23,599,121.71	\$2,042,558.29	92.03
Materiales y suministros	6,446,177.00	6,105,188.31	3,148,586.00	2,807,597.31	2,594,258.71	213,338.60	92.40
Servicios generales	7,890,769.00	12,979,684.32	3,833,613.00	8,856,026.32	8,135,765.64	720,260.68	91.87
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,045,871.00	24,813,259.37	6,781,242.00	12,063,993.37	4,036,099.00	8,027,894.37	33.46
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$80,125,502.00	\$95,557,817.00	\$39,488,121.00	\$49,369,297.00	\$38,365,245.06	\$11,004,051.94	77.71

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$38,365,245.06**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$49,369,297.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **77.71%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "existe un menor devengo derivado de los pagos pendiente de remuneración y prestaciones a los servidores públicos, al igual que se generan economías para el cumplimiento de las obligaciones, que se estarán pagando en los próximos trimestres, aguinaldo prestaciones de fin de año, pago

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de años de servicios, entre otros tanto para el personal con cargo a la plantilla federal como la del Gobierno del Estado”; **Materiales y suministros**, “existe un menor devengo, derivado a los recursos pendientes por ministrar por parte de gobierno del estado, de igual forma de que el presupuesto Federal, los gastos de operación se encuentran en el proceso de pagos pendientes a proveedores, motivo por el cual existe un menor devengo en comparación al presupuesto autorizado”; **Servicios generales**, “existe un menor devengo, derivado a los recursos pendientes por ministrar por parte de gobierno del estado, de igual forma de que el presupuesto federal, los gastos de operación se encuentran en el proceso de pagos pendientes a proveedores”. Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en cuanto al menor devengo en este capítulo, es derivado que los pagos correspondientes a las figuras solidarias, es en base a su productividad, y a las metas establecidas para cada uno, se encuentran en el proceso de logros de conclusión de nivel de sus usuarios que atienden. Cabe mencionar que el pago de cada mes puede variar de acuerdo a sus logros y pago de productividad”.

(Figura 3)

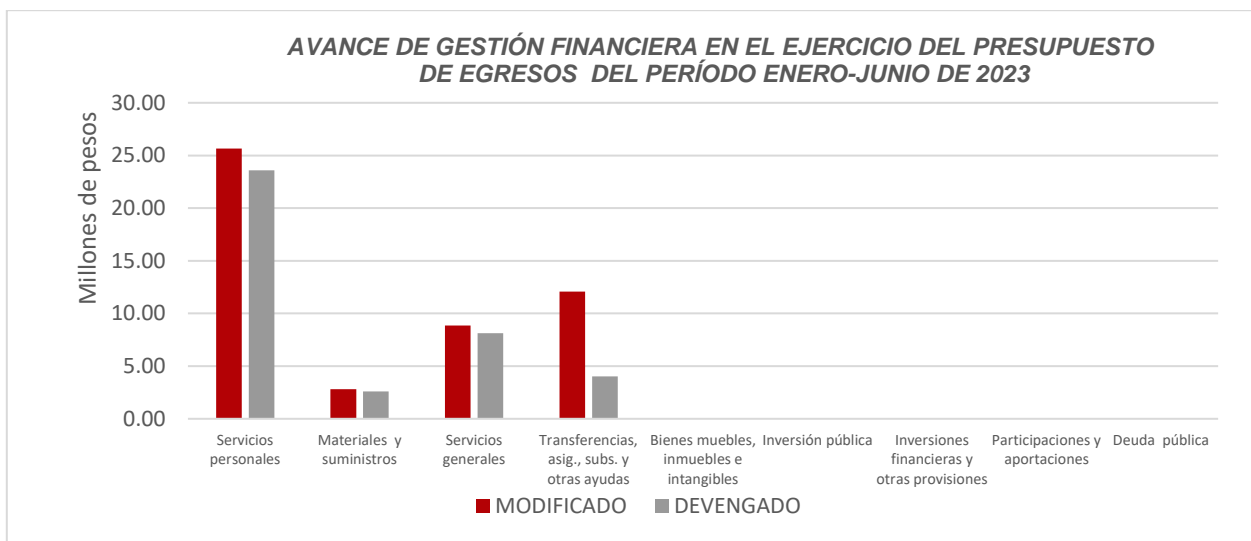


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$38,365,245.06** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$95,557,817.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **40.15%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

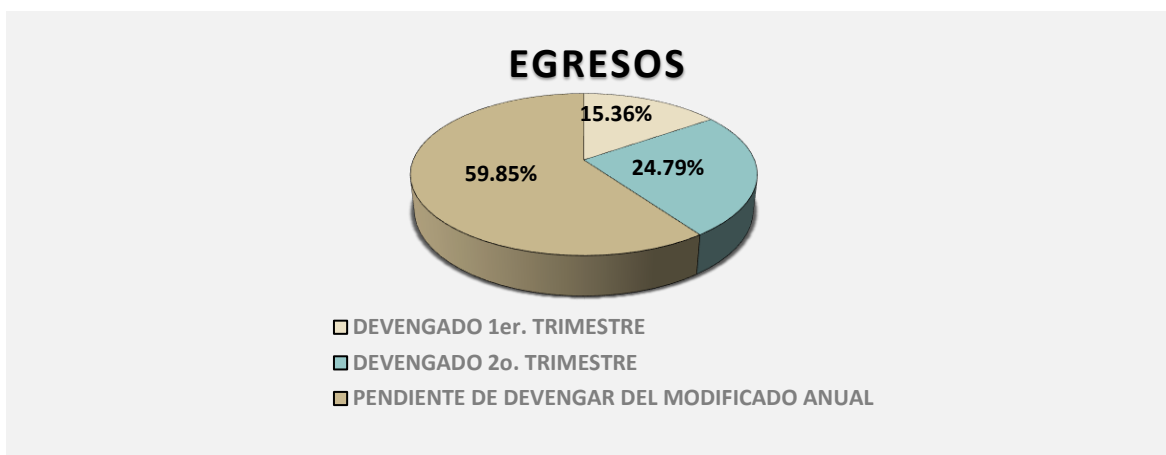


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$100,444,775.00** por tal motivo se establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

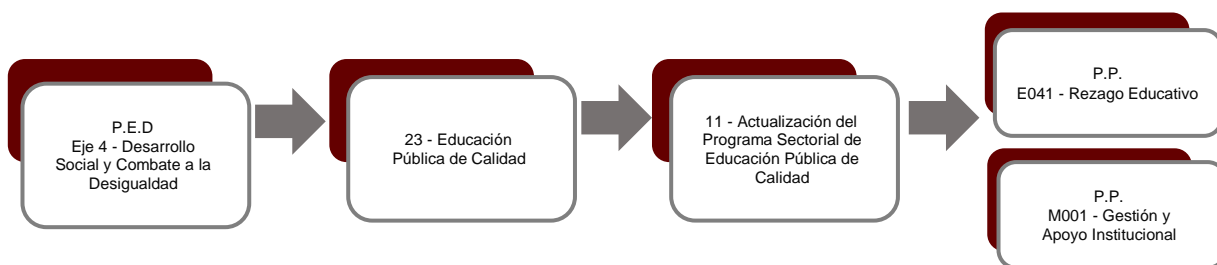
- **E041 - Rezago Educativo**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$76,971,894.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto modificado de \$23,472,881.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E041 - Rezago Educativo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E041 - Rezago Educativo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.	Descendente	Quinquenal	21.60	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	21.60		
C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) primaria o secundaria concluido.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).	Ascendente	Trimestral	60.20	Si	0.78	7.56	-	-	48.42%	45.86%
						2.35	15.61	24.18	18.06		
	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel de Educativo Primaria.	Ascendente	Trimestral	60.00	Si	2.33	10.97	-	-	70.38%	76.06%
						2.37	15.59	24.03	18.00		
	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Ascendente	Trimestral	59.90	Si	2.78	10.14	-	-	65.17%	73.31%
						2.39	15.56	23.97	17.97		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E041 - Rezago Educativo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. Se programan metas hasta el cuarto trimestre.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en el único componente que integra este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Este componente está integrado por tres indicadores, en los cuales se reportan los siguientes avances con respecto a las metas programadas.
 - **Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).** Durante este período, este indicador reporta un avance del **48.42%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que: “este indicador tiene como meta este trimestre 153 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 131 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 7.559% respecto de la atención lograda (1,733), esto debido a que la atención

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevas figuras educativas por cambios en las Reglas de Operación y esto dificultó tener que iniciar la atención que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel”.

- **Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Educativo de Primaria.** Durante este período, este indicador reporta un avance del **70.38%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que: “este indicador tiene como meta este trimestre 460 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 427 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 10.974% debido al aumento de la demanda de atención en este nivel educativo, sobre todo en la zona norte del estado, sin lograrse las conclusiones de nivel programadas”.
- **Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.** Durante este período, este indicador reporta un avance del **65.17%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que “este indicador tiene como meta este trimestre 1203 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 679 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 10.142 % debido a que al haber menos presentación y acreditación de exámenes en este nivel, se traduce en un bajo resultado en conclusiones, esto aunado a que con la entrada de las nuevas reglas de operación se tuvieron que dar de baja a todas la figuras educativas, lo que retrasa el proceso de atención”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	81.82	No	18.18	36.36	-	-	44.44%	37.04%
						81.82	81.82	81.82	81.82		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **44.44%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores que alcanzan metas satisfactorias (rango verde), el porcentaje alcanzado fue de 36.364% con 4 indicadores que alcanzan rango verde, esto debido a que el modelo de atención educativa del instituto es abierto y no cuenta con períodos específicos para la inscripción, atención educativa, presentación de exámenes, conclusión de nivel y certificación, por lo que, estos procesos pueden realizarse durante todo el año, provocando una variación en la demanda que da como resultado que algunos indicadores queden en sobrecumplimiento, y por otra parte en algunos no es posible alcanzar lo programado”.

Cabe destacar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo